

28 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el periodo presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$118.225.230, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos.

2.- **Asignaciones que se pagarán a mes vencido con corte al día 19 de cada mes, el porcentaje del monto de las Asignaciones se calculó en base a la Categoría A, Nivel 15, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2013**

3.- El Memorando N° 606, de fecha 18 de Noviembre del 2013, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., el que informa la nómina de los funcionarios que realizaron las funciones encomendadas en el periodo señalado y deben recibir el pago por concepto de Asignaciones Transitorias Municipales año 2013", con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado, es decir, Noviembre 2013, de acuerdo a instrucciones impartidas por esta Administración de Salud Municipal.-

DECRETO:

1.- **OTORGASE y PAGASE**, las Asignaciones Municipales, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 2 de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada con fecha 03 de Enero del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ 118.225.230, y Decreto Exento N° 0225, de fecha 17 de Enero del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2013, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo Movilización, Colación y Falencia de Médicos a los funcionarios del Centro de Salud Eduardo Frei M., que cumplen tareas específicas, se adjunta informe, correspondiente al mes de **Noviembre 2013**, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado que en cada caso se indica, pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el 100% de su función específica realizada.

**I.- ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.-
MES DE NOVIEMBRE 2013.-**

Nombres	Asignación	% Sueld Base Nivel 15 Categ. A	% de Cumpl.	Periodo a Cancelar
			100%	No corresponde
Natalia Gavilán Reyes	Jefe Sector 1 Equipo de Cabecera	30 %	100%	Noviembre 2013.-
Erika Rodríguez Guzmán	Jefa Sector 2 Equipo de Cabecera	30%	100%	Noviembre 2013
Claudia Román Escanilla	Jefe de Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Descontar Licencia Medica del 16 al 25 de Octubre Pagar Noviembre 2013.-
Raymond Araneda Peña	Reemplazo Jefe de Sector 3 Equipo de Cabecera	30%	100%	Pagar Reemplazo por Licencia Medica del 16 al 25 de Octubre del 2013 (Claudia Román Escanilla)
Cristián Araya Oróstica	Jefe Unidades de Enfermería	30%	100%	Noviembre 2013.-

Daniela Orellana Acevedo	Coordinación de Pacientes Postrados	30%	100%	Noviembre 2013
Patricia Severino Carrasco	Capacitación para la Gestión	10 %	100%	Noviembre 2013.-
Erica Carvajal Peñailillo	Monitor SIGGES	10%	100%	Noviembre 2013.-
Luisa Pérez Ocampo	Superv. Admin. PNAC y PACAM	10%	100%	Noviembre 2013.
Mónica Corvalán Quintanilla	Administrador Bodega de Insumos	10%	100%	Noviembre 2013
Luis Varela González	Custodia y Mantenimiento del CES	10%	100%	Noviembre 2013.
Verónica Maldonado Ardizzoni	Custodia Doc. Control Asistencia Funcionario	10%	100%	Noviembre 2013.-
Manuel Navarrete Negrete	Atención de Postrados en Domic. N° 1	15%	100%	Noviembre 2013.-
Paulo San Martín Álvarez	Postrados en Domic. N°3	15%	100%	Noviembre 2013.-

II.- ASIGNACION DE FALENCIA: (\$262.500, Monto que se pagará proporcional a la Jornada de trabajo de cada profesional).-

Nombres	Asignación	Jornada	Categoría	Periodo a pagar
Yolanda Altamirano Gallo	Falencia	44 horas.	A	Noviembre 2013
Bárbara Couble Pascual	Falencia	33 horas	A	Noviembre 2013
Maria José Quezada Merino	Falencia	44 horas	A	Noviembre 2013
Hugo Guerrero Alcalde	Falencia	22 horas	A	Noviembre 2013
Francisca Rettig Giglio	Falencia	44 horas	A	Hasta el 15 de Noviembre del 2013, fecha en que renuncia al cargo.
Guillermo Valdivia Barraza	Falencia	44 horas	A	Noviembre 2013

2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de un 100% de su función especial realizada.

3.- La Asignación de Movilización Colación, y el Bono de Falencia, no están ligados a indicadores de Cumplimiento.

4.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

FDO. LUCY CIFUENTES HAZIN, JEFE DE GABINETE(S) "Por Orden del Alcalde"
 PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL.-
 Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.-

LCH/POF/MTG/Pcm.-

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Dpto. de Remuneraciones (2)
- 3- Dirección de Control
- 4.- Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 5.- Dpto. de Salud (2)
- 6- Of. de Partes.
- 7.- Archivo.



**PATRICIO ORELLANA FERRADA-
SECRETARIO MUNICIPAL.-**